

CIRCULAR 18 DE 2023

(agosto 3)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

MINISTERIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

PARA: DIRECTORES, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINA Y
COORDINADORES

Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

ASUNTO: REVISIÓN LINEAS PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2023

Respetados servidores:

El Plan Anual de Adquisiciones es una herramienta para facilitar a las entidades estatales identificar, registrar, programar y divulgar sus necesidades de bienes, obras y servicios.

Con el fin de mantener una información actualizada y veraz respecto del Plan Anual de Adquisiciones (P.A.A.) y hacer efectivo el objetivo de éste, se solicita actualizar las líneas de los procesos suscritos y programados para la presente vigencia, conforme a las reuniones de seguimiento realizadas por la Secretaría General y la información reportada al Despacho para los tableros de control.

Para el efecto, se adjunta a esta comunicación, relación detallada de las líneas incluidas en P.A.A del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC) y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MINTIC), al igual que los procesos contractuales que han sido adelantados a la fecha.

Lo anterior, con el fin de que las dependencias a su cargo determinen las necesidades de eliminación, modificación o inclusión en el P.A.A., y se solicite dicho trámite en el formato GCC- TIC- FM-066 V1, remitiendo a la Subdirección de Gestión Contractual a más tardar el 8 de agosto de 2023 antes de las 6:00 pm.

Cordialmente,

(Firmado digitalmente)

MARTHA LILIANA GONZÁLEZ MARTÍNEZ

Secretaria General



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)



MINTIC